

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 17 de mayo de 2018

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 17 de mayo de 2018

Me permito informarles que el siguiente asunto fue tratado por el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 17 de mayo de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 12 de 2018**:

1. El Consejo Superior aprobó el informe presentado por el señor rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

2. El Consejo Superior atendió la presentación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional*”, aplazó la consideración y requirió incluir las observaciones realizadas al documento para ser presentado en una próxima sesión.

2.1 Se aplazó la decisión del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional*”, para que el Grupo de Contratación adjunte como soporte a la propuesta la siguiente información:

- Cuadro comparativo con el paralelo de los cambios realizados en el nuevo Estatuto de Contratación.
- Documento con el análisis y concepto por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad.
- Soportes donde indique la trazabilidad, fecha de inicio del trámite y las instancias por donde ha pasado la propuesta.
- Documento con la exposición de motivos donde se refleje la nueva propuesta.

3. El Consejo Superior aprobó la creación del Programa “*Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*”.

3.1 El Consejo Superior recomienda al Consejo Académico que una vez aprobado el registro calificado y se vaya realizar la oferta del programa, se debe analizar previamente los costos y viabilidad financiera. (201703500233703).

3.2 El resultado de la votación para la aprobación del “*Documento maestro con fines de Registro Calificado de la “Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental”*”. (201703500233703), fue la siguiente:

Votos aprobando

Doctora Claudia Díaz Hernández, Presidenta del Consejo Superior.

Profesora Analida Altagracia Pichardo, Representante Directivas Académicas.

Doctora Sandra García Jaramillo, Delegada de Presidencia.

Doctor Gustavo Montañez Gómez, Representante Ex rectores de las Universidades Públicas.

Abstención de Voto

Profesora Isabel Garzón Barragán, Representante Principal de los Profesores.

Voto Negativo

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante Principal de los Estudiantes.

4. El Consejo Superior conoció el derecho de petición de la profesora **Nohora Isabel Granados Rodríguez**, y requirió dar traslado a las dependencias competentes de la Universidad para proyectar respuesta y una vez consolidada la información se remita al peticionario a través de la Secretaría General. (201805220058652).

5. El Consejo Superior conoció el contenido de la comunicación de SINTRAUPN sobre las consideraciones de reforma del Estatuto General. (201805220049522).

6. Se estableció una comisión ocasional para la elaboración de la metodología y los criterios para el proceso en la designación de Rector, conformada por la *doctora Claudia Díaz Hernández, Delegada del Ministerio de Educación, la doctora Sandra García Jaramillo, Delegada de la Presidencia y el doctor Gustavo Montañez Gómez, Representante de Exrectores de las Universidades Públicas.*

6.1 Se establecieron las fechas en cumplimiento de los ítem “**17 y 18**” del Acuerdo 009 de 2018 - Cronograma para la designación del Rector de la siguiente manera:

Ítem 17

La sustentación personal de las propuestas de los aspirantes ante el Consejo Superior en sesión y entrevista, se llevará a cabo el **martes 5 de junio a las 4:00 p.m.**, el lugar será informado oportunamente.

Ítem 18

La Designación del Rector se llevará a cabo el **miércoles 13 de junio a las 4:00 p.m.**, el lugar será informado oportunamente.

7. La Secretaria General presentó el informe de la reunión que se llevó a cabo con la Vicerrectoría Académica, la Subdirección de Bienestar Universitario, la Subdirección de Recursos Educativos, la Oficina de Comunicaciones y la Emisora de la universidad, donde se establecieron la metodología y el protocolo para el evento en el marco del Panel con los aspirantes que participarán en la consulta.

8. El Consejo Superior requirió aplazar los siguientes asuntos para la próxima sesión.

- VAC – Solicitud de aprobación propuesta de Acuerdo “Por el cual se crean las condiciones para el acceso y permanencia a la educación superior a excombatientes en proceso de reintegración en el marco de la firma de acuerdos de paz con el Gobierno Nacional”. Avalado en sesión del 11 de abril por el Consejo Académico.
- DIE – FED Solicitud de postulación Distinción Título Honoris Causa para el profesor Marco Raúl Mejía. Avalado por el Consejo Académico en sesión del 2 de mayo. (201803780057603).

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

Miguel Ariza B. – SGR